



ANEXO: MODELO PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a Robert Fortet Massons, con DNI número 46755085-H actuando en representación de la empresa Leyro Instruments con CIF B-86371036 , se compromete a realizar el contrato con número de expediente 582024063700 con arreglo al siguiente detalle y condiciones:

SUMINISTRO CÁMARA GENERADORA DE HUMEDADES Y TEMPERATURAS PATRÓN.

Importe neto:	35.567,00 €
Impuesto (IVA/IGIC):	7.469,07€
total:	43.036,07€

Reducción del plazo de ejecución ofertada 2 semanas

Todo ello de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas del correspondiente pliego, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, así como autorizar a la mesa y al órgano de contratación a consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la LCSP, para la elaboración de la proposición económica se han tenido en cuenta la información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales y de contratar a un porcentaje específico de personas con discapacidad.

El plazo de validez de esta oferta es de DOS meses.

En Madrid a 19 de Agosto. De 2024

Firma



ANEXO: MODELO PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./Dña.....Gerard Morales.....(*) , con.....DNI.....número52593452-L....., actuando en representación de la empresa.....Iberfluid Instruments SA.....con CIF/NIF A60101912, se compromete a realizar el contrato con número de expediente nº582024063700, con arreglo al siguiente detalle y condiciones:

Total SIN IVA: 35.294,10 EUR

Total IVA: 7.411,76 EUR

Total IVA Inc: 42.705,86 EUR

Reducción del plazo de ejecución ofertada: 2 semanas (Plazo total: 10 semanas)

Todo ello de conformidad con las prescripciones técnicas y cláusulas administrativas del correspondiente pliego, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, así como autorizar a la mesa y al órgano de contratación a consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la LCSP, para la elaboración de la proposición económica se han tenido en cuenta la información sobre las obligaciones relativas a la fiscalidad, protección del medio ambiente, empleo y condiciones laborales y de contratar a un porcentaje específico de personas con discapacidad.

El plazo de validez de esta oferta es de DOS meses.

En ..Hospitalet de Llobregat.. a ..30. de ...julio..... de ..2024..

Firma

(*) Caso de tratarse de una Unión de Empresarios (UTE), se estará a lo que dispone el artículo 69 de la LCSP.